



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 11 AGO 2005

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 12 de agosto del año 1995, se crea por Decreto Provincial N° 1019/95, el Ciclo Básico Común Experimental para Adolescentes de la ciudad de Río Grande.

Que por Decreto Provincial N° 1073/98, se cambia la denominación de dicha Institución Educativa, pasándose a llamar Escuela Provincial de Enseñanza Media N° 3.

Que por Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego N° 459/02, se le impone el nombre de "Colegio Provincial "HASPEN".

Que es intención de este Ministerio participar de tan importante acontecimiento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo N° 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Educativo Provincial la conmemoración del 10° Aniversario de la fundación del Colegio Provincial "HASPEN", de la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCIÓN M. E. Y C. N° **1107** /05.-

T.F.
H
SMS
1
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Román

MARIA ELENA ROMÁN
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.

Oscar A. Lassalle
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA